**INFORME MENSUAL**

**NOVIEMBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Noviembre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martin de Hidalgo en el mes de noviembre.

***INFORME CUALITATIVO***

En el mes correspondiente a noviembre el equipo multidisciplinario del CDM tuvo a bien realizar una serie de actividades para llevar a cabo el cierre de la implementación del modelo de operación en las que se detallan a continuación:

Dentro del proceso sustantivo *acompañar* el CDM dio asesoría a las mujeres para que pudieran acceder a programas, servicios y recursos que atiendan sus necesidades inmediatas y planes de desarrollo, dentro del subproceso de orientar y referir cabe mencionar que se brindó orientación a las mujeres para dar atención a sus necesidades inmediatas asociadas a su situación y condición. Para guiar y monitorear al grupo se acompañó al mismo a lo largo del desarrollo de su plan de acción, se llevó a cabo la vinculación con la oferta de programas, servicios y recursos públicos afines a los planes. Se dieron a conocer las acciones planteadas por ellas mismas y el grupo con la finalidad de integrar a más personas de la comunidad, así como a las autoridades en el emprendimiento de dichas acciones planteadas.

Conforme a lo planteado en el proceso de *reconocer* el equipo multidisciplinario de profesionistas realizo el reconocimiento del compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de ellas mismas y la comunidad. La identificación y difusión de acciones de mujeres y personas que a partir de sus acciones han generado cambios positivos en su vida a nivel personal, familiar y comunitario ayuda a motivar a otras mujeres y personas de la misma comunidad a emprender acciones en pro de su desarrollo.

Terminando así con las acciones estipuladas en el modelo de operación y una vez haciendo el cierre de los procesos sustantivos se anexaron formatos de datos con los que se contaba respecto al modelo, se integraron reportes de actividades, reporte de diagnósticos participativos, cada uno de los expedientes pertenecientes a las mujeres integrantes del grupo, así como listas de asistencia que se otorgaron a lo largo del curso de primeros auxilios, los formatos de información de los reportes de actividades de integración y de las sesiones informativas, el reporte de diagnóstico participativo y evidencias fotográficas.

Para cumplir con la realización del documento meta se elaboró un informe acerca de la implementación del modelo de los CDM en donde se integraron las fases que lo componen, elaborado de acuerdo a los criterios solicitados por el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, además de que se incluyó la carpeta metodológica y el programa de actividades de los meses próximos diciembre del presente año y enero del 2019.

De acuerdo a los lineamientos del cierre del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de San Martín el equipo del CDM elaboró informes finales tanto grupales como individuales describiendo en ellos actividades realizadas a lo largo de cada mes, así mismo se adjuntaron informes de todos y cada uno de los meses que conformaron la duración del proyecto, dentro de los mencionados informes se agregaron el total de las atenciones que se otorgaron a las personas que acudieron a solicitarlas y de igual forma se añadieron las capacitaciones brindadas a personal de funcionariado y a la población sanmartinense en general, a las actividades anteriormente mencionadas se les acompañó con sus estadísticas mensuales y finales, material fotográfico, listas de asistencias a talleres, fichas de registro de personas atendidas, relatorías y carpetas metodológicas.

Se elaboró un informe de acuerdo a la jornada de servicios que se llevó a cabo por parte del CDM realizada en el mes de octubre en el informe se describieron a detalle actividades realizadas en el evento, se integró oficio de la gestión de la jornada, material fotográfico, listas de asistencia y estadísticas de la cantidad de personas que asistieron al evento.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. NOVIEMBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Responsable del CDM

Licda. en T.S. Ludim Zárate Meza

Licda. en Psic. Laura Cristina Zárate Magallanes

Licda. en Derecho Thelma Yaneth Rubio Avalos